

III. Otras disposiciones

CORTES GENERALES

19427 *INFORME de fiscalización relativo al Sector Público autonómico y local, ejercicio de 1994, examinado por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas en su sesión del día 9 de marzo de 1999, ha examinado el informe de fiscalización relativo al Sector Público autonómico y local, ejercicio de 1994, que ha sido aprobado sin modificaciones al no haberse presentado propuestas de Resolución.

Se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» tal como previene la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y el artículo 28.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

(En suplemento aparte se publica el informe correspondiente)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19428 *ORDEN de 22 de septiembre de 1999 sobre índices de precios de mano de obra y materiales correspondientes al mes de abril de 1999 aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.*

El Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra nacional y los de materiales, aplicables a la revisión de precios de contratos celebrados por las Administraciones Públicas, correspondientes al mes de abril de 1999, los cuales fueron propuestos para el citado mes.

Aprobados los referidos índices por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en su reunión del día 29 de julio de 1999, a tenor de lo dispuesto en el artículo 106.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

Índice nacional mano de obra:

Abril 1999: 283,69.

Índices de precios de materiales:

	Abril 1999	
	Península e Islas Baleares	Islas Canarias
<i>Base 100. Enero de 1964</i>		
Cemento	1.263,1	1.272,9
Cerámica	1.044,3	1.925,2

	Abril 1999	
	Península e Islas Baleares	Islas Canarias
Maderas	1.444,8	1.435,8
Acero	647,8	1.133,7
Energía	1.509,4	2.096,7
Cobre	505,1	505,1
Aluminio	627,4	627,4
Ligantes	905,3	1.019,7
<i>Base 100. Enero de 1995</i>		
Calzado	110,2	110,2
Textil	104,5	104,5

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de septiembre de 1999.

DE RATO Y FIGAREDO

19429 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 30 de septiembre de 1999.*

SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1999, a las veintidós cuarenta y cinco horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas (30,05 euros) el billete, divididos en décimos de 500 pesetas (3,01 euros), distribuyéndose 316.958.000 pesetas (1.904.955,95 euros) en 35.450 premios de cada serie. Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
<i>Premio especial</i>	
1 premio especial de 195.000.000 de pesetas (1.171.973,60 euros) para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	195.000.000
<i>Premios por serie</i>	
1 de 50.000.000 de pesetas (300.506,05 euros) (una extracción de cinco cifras)	50.000.000
1 de 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros) (una extracción de cinco cifras)	10.000.000
40 de 125.000 pesetas (751,27 euros) (cuatro extracciones de cuatro cifras)	5.000.000
1.100 de 25.000 pesetas (150,25 euros) (once extracciones de tres cifras)	27.500.000
3.000 de 10.000 pesetas (60,10 euros) (tres extracciones de dos cifras)	30.000.000